



Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

## ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2025

El Senado Académico inició sus trabajos a las 12:25 de la tarde. El Dr. Raúl Rivera indica que hay cuórum con 30 senadores de los cuales 20 son senadores electos y 10 son exoficio. Preside la Dra. Yasmín Pedrogo, Decana del Decanato de Asuntos Académicos, la Dra. Wanda Maldonado, Decana de la Escuela de Farmacia y el Dr. Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino.

### SENADORES PRESENTES:

#### EX-OFICIO:

Dr. Miguel Muñoz, Presidente Interino, Universidad de Puerto Rico, excusado  
Dra. Yasmín Pedrogo, Decana, Decanato de Asuntos Académicos  
Sra. Rozaida Martínez, en representación de la Sra. Mara M. Santiago, Decana, Decanato de Administración  
Dra. Annabell Segarra, Decana, Decanato de Investigación  
Dra. Iris Cátala, Decana, Decanato de Estudiantes  
Dra. María Sosa, en representación de la Dra. Débora H. Silva, Decana, Escuela de Medicina  
Dra. Lourdes Soto de Laurido, Decana Interina, Escuela de Profesiones de la Salud  
Dra. Wanda Maldonado, Decana, Escuela de Farmacia  
Dr. Efraín Flores Rivera, Director, Biblioteca,  
Dr. Carlos Cañuelas, Director, Centro Estudiantil de Consejería y Psicología  
Sa. Valeria Miranda, Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa  
Sr. Christian J. Rivera, en representación del Sr. Juan J. de Jesús, Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria  
Sr. José R. Rosa, Presidente, Consejo General de Estudiantes

#### SENADORES ELECTOS:

Sen. Pedro A. del Valle	Sen. Enid M. Rodríguez	Sen. Roberto Dávila
Sen. Ivette Medina Nater	Sen. Mildred Flores	Sen. Eliud Hernández
Sen. María T. Borges	Sen. José M. Pérez	Sen. Gilberto Ramos
Sen. Rosa Rosario	Sen. María J. Crespo	Sen. Nelson Escobales
Sen. Jorge Miranda	Sen. Pablo E. Vivas	Sen. Ricardo González
Sen. José Hawayek	Sen. Ramón González	Sen. Arlene Sánchez
Sen. Nilda Sánchez	Sen. Ángel G. Rodríguez	Sen. Diana Y. Silva
Sen. Isaury Sánchez		
Prof. Migdalia Martínez,	Repte. Alterna Sen Edgardo Rosado	

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/W/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/I/H

**INVITADOS PERMANENTES:**

Dra. Jennifer Guzmán, Procuradora Claustral, excusada  
Dr. Juan Carlos Soto, Procurador Estudiantil, excusado  
Sa. Lorivette Ortiz Valentín, Representante Estudiantil, Cs Biomédicas, excusada

**SECRETARIO EJECUTIVO:**

Dr. Raúl Rivera, Secretario Ejecutivo Interino

**SENADORES AUSENTES:**

Dra. Myrna L. Quiñones Feliciano Rectora, Recinto de Ciencias Médicas, excusada  
Dra. Aileen Torres, Decana Interina, Escuela de Medicina Dental, excusada  
Dr. Edgardo Ruiz, Decano, Escuela Graduada de Salud Pública, excusado  
Dra. Sherily Pereira, Decana Interina, Escuela de Enfermería, excusada  
Sen. Luz A. Ruiz, excusada  
Sen. Janet Rodríguez, excusada  
Sen. Jorge Miranda Massari  
Sen. Melvin Bonilla  
Sen. Evelyn Carrero  
Sen. Luis Cotto Ibarra  
Sen. América Facundo, excusada  
Sen. Mayra Olavarría, excusada  
Sen. Raúl Pérez  
Sen. Juana Rivera  
Sen. Agustín Rodríguez  
Sen. Horacio Serrano  
Sen. Carmen Zorrilla, excusada  
Sen. Evangelia Morou  
Sen. Paola C. Diaz, excusada  
Sen. Nicole M. Diaz, excusada  
Sen. Gerardo Caussade, excusado

**A. Presentación del Informe del Comité ad hoc de Consulta para la Búsqueda de un(a) Presidente(a) para la Universidad de Puerto Rico:**

El Dr. Raúl Rivera González procede a leer las instrucciones y reglas que se seguirán en la reunión la cual se efectuará en sesión ejecutiva.

- 1- Para cumplir con el mandato del RGUPR, Sec. 40.7, a los efectos de que no se haga público el resultado de la consulta hasta que se realice el



nombramiento en cuestión, el SA-RCM debe recibir el informe del comité ad hoc en sesión ejecutiva.

- 2- Debemos enfatizar en el deber de cada uno de los senadores académicos de no divulgar al público el resultado del Informe, hasta tanto se efectúe el nombramiento por parte de la Junta de Gobierno, según lo requiere el RGUPR"
- 3- Según se establece en nuestra autoridad parlamentaria. Reglas de Robert, Edición 12, (9.24-9.27) en sesión ejecutiva:
  - A- solo los miembros del Senado Académico o su representante alterno electo podrán estar en la reunión. No se permiten invitados. Solicitamos respetuosamente a aquellas personas que no son miembros del Senado que abandonen el salón y quedan excusados.
  - B- El informe del comité es confidencial. No se puede grabar, transcribir, ni divulgar mediante ningún medio escrito o electrónico. Esto incluye el intercambio de ideas que se puedan generar por la presentación del informe afuera de este salón.
  - C- El no cumplir con la confidencialidad de la sesión ejecutiva puede conllevar medidas disciplinarias. (Disposición Especial V Reglamento del SA).
- 4- Las preguntas, comentarios etc., se harán al final de la presentación del informe. Se les solicita encarecidamente no interrumpir la presentación.
- 5- Se utilizarán las Reglas del Debate establecidas en la Disposición Especial IV del Reglamento del Senado Académico (Certificacion-084-2020-2021)

Luego de la sesión ejecutiva continúan los trabajos.

El Dr. José Hawayek presenta moción a los efectos de **endosar el informe del Comité y que se someta con todos sus anejos a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.**

La moción fue secundada. No hubo oposición y se aprueba.

El estudiante Christian Rivera presenta moción a los efectos de **solicitar a la Junta de Gobierno que considere las siguientes peticiones durante su próxima reunión para elegir la persona que ocupará la presidencia en propiedad de la Universidad de Puerto Rico.**

- **Mantener una sola transmisión de la reunión, de conformidad con la Ley 159-2013, según enmendada, evitando generar múltiples enlaces para acceder a puntos distintos de la reunión, como ocurrido en la reunión del 13 de febrero de 2025, para nombrar un presidente interino.**
- **Establecer que un candidato deberá alcanzar la mayoría absoluta de votos (equivalente a 8 votos), y se descartarán consecuentemente los candidatos con menos cantidad de votos hasta que algún candidato alcance la mayoría absoluta de votos.**
- **Si la elección resulta en empates, o no resulta en al menos un candidato con la mayoría absoluta, que entonces la Junta de Gobierno pueda, a su discreción, reabrir el proceso de manera resumida para recibir nuevas expresiones de interés de parte de los Senados Académicos.**

La moción fue secundada.

El senador José M. Pérez indica que le preocupa que la Junta de Gobierno tenga sus propias reglas y choquen con estas peticiones.

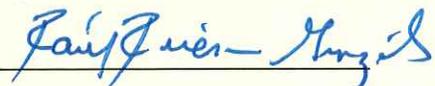
El senador Ricardo González expresa que está de acuerdo con la petición, pero lo que se le está pidiendo a la Junta de Gobierno es que cumpla con la Ley. Añade que ningún Presidente de la UPR puede ser electo sin 8 votos porque el Reglamento lo establece que es con mayoría absoluta de la Junta de Gobierno.

No hubo oposición y se aprueba por unanimidad.

Se presenta moción de cierre y terminan los trabajos a la 1:12 pm.



Raúl Rivera González, DrPH, MS, MT  
Secretario Ejecutivo Interino

Aprobada: 

05 / 06 / 2025  
Día mes año

RRG/mmr



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

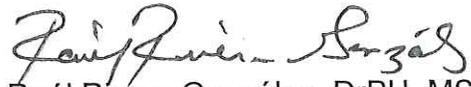
2024-2025  
Certificación 053

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 14 de mayo de 2025, luego de recibir el Informe del **Comité Ad-hoc de Consulta del Recinto de Ciencias Médicas para la Búsqueda de un(a) Presidente(a) en Propiedad de la Universidad de Puerto Rico**, acordó:

- **Endosar el informe del Comité y que se someta con todos sus anejos a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de mayo de 2025.

  
Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194

RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/H



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas  
*University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus*

2024-2025  
Certificación 054

Senado  
Académico  
*Academic  
Senate*

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo Interino del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión extraordinaria del 14 de mayo de 2025, luego de recibir el Informe del **Comité Ad-hoc de Consulta del Recinto de Ciencias Médicas para la Búsqueda de un(a) Presidente(a) en Propiedad de la Universidad de Puerto Rico**, acordó:

**Solicitar a la Junta de Gobierno que considere las siguientes peticiones durante su próxima reunión para elegir la persona que ocupará la presidencia en propiedad de la Universidad de Puerto Rico.**

- **Mantener una sola transmisión de la reunión, de conformidad con la Ley 159-2013, según enmendada, evitando generar múltiples enlaces para acceder a puntos distintos de la reunión, como ocurrido en la reunión del 13 de febrero de 2025 para nombrar un presidente interino.**
- **Establecer que un candidato deberá alcanzar la mayoría absoluta de votos (equivalente a 8 votos), y se descartarán consecuentemente los candidatos con menos cantidad de votos hasta que algún candidato alcance la mayoría absoluta de votos.**
- **Si la elección resulta en empates, o no resulta en al menos un candidato con la mayoría absoluta, que entonces la Junta de Gobierno pueda, a su discreción, reabrir el proceso de manera resumida para recibir nuevas expresiones de interés de parte de los Senados Académicos.**

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de mayo de 2025.

Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.  
Secretario Ejecutivo Interino

Dirección/Address:  
PO BOX 365067  
SAN JUAN PR  
00936-5067

Teléfono/Phone:  
787-758-2525  
Exts. 2210,  
2351, 1837

Directo/Direct:  
787-758-9845

Fax:  
787-758-8194



RRG/mmr



Patrono con  
Igualdad  
de Oportunidad  
en el Empleo  
M/M/V/I

Equal Employment  
Opportunity  
Employer M/W/V/IH